Seguimiento			X	**Final**	
Fecha	28	de	abril	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de: Prestación de servicios profesionales Nro. 018-2026

Objeto del contrato: APOYAR EL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL CÁLCULO Y LA LIQUIDACIÓN DEL EFECTO PLUSVALÍA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS DEMÁS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Valor del contrato: CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS ($108.000.000).

Plazo del contrato: Nueve (09) meses.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A
Supervisor (es)	Yamid Alberto Banquet Galarcio / Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Apoyos (s) a la Supervisión	No aplica
Por parte del contratista:	SOLUCIONES CON VISIÓN JOMAR S.A.S / RL: JORGE MARIO LÓPEZ LONDOÑO C.C. 18.464.957.
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Hora de inicio	9:30 am **Hora de finalización** 10:40 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	**Estado de avance de las actividades (%)**	**Justificación / Observación**
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas en el numeral 2.3.		En el tercer período de ejecución, el contratista cumple con las tres fases establecidas en el alcance del objeto contractual, así como las condiciones y especificaciones técnicas requeridas en el numeral 2.3 del estudio previo, de la siguiente manera:

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1.1. Prestar apoyo técnico a la Alcaldía de Apartadó en la implementación de herramientas y metodologías relacionadas con el cálculo y liquidación de la plusvalía.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, toda vez que el contratista brindó apoyo técnico mediante la aplicación de la metodología definida para la revisión, análisis y liquidación de consultas de plusvalía, utilizando la plantilla oficial y la actualización de valores con base en el IPC certificado por el DANE, lo que permitió dar trazabilidad y soporte técnico al proceso durante el periodo reportado.
1.2. Proyectar respuestas a solicitudes y requerimientos internos y externos con ocasión de los procesos de cálculo y liquidación del efecto plusvalía y actividades conexas, recibidos por la unidad que le sean asignados.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que el contratista proyectó respuesta a veinticinco (25) solicitudes relacionadas con el cálculo y liquidación del efecto plusvalía. Esta información se presenta por mes, hecho generador y zona homogénea, la cual permite evidenciar trazabilidad, control del proceso y soporte técnico en la atención de los requerimientos asignados
1.3. Apoyar la Secretaría de Planeación para la proyección de los actos administrativos que liquidan el efecto plusvalía.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que el contratista apoyó la proyección de los actos administrativos de liquidación del efecto plusvalía para los casos que avanzaron a etapa de pago, lo que refleja gestión efectiva en la formalización administrativa del cobro. Se observa además correspondencia entre las consultas atendidas, las matrículas involucradas, las resoluciones proyectadas y los valores liquidados, aportando trazabilidad y soporte al proceso adelantado durante el periodo reportado.
1.4. Responder las consultas y derechos de petición que se generen.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, toda vez que durante el periodo reportado fueron atendidas veinticinco (25) consultas relacionadas exclusivamente con el cálculo y liquidación del efecto plusvalía, sin que se presentaran derechos de petición o requerimientos adicionales por asuntos distintos a este proceso. Se observa que la

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
		atención brindada se mantuvo dentro del objeto contractual y de los procedimientos definidos por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
2. Consultar y utilizar la cartografía oficial del municipio de Apartadó como insumo técnico para la identificación de áreas y hechos generadores de plusvalía, con el fin de apoyar la correcta liquidación de este tributo y fortalecer la información geográfica municipal.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que la cartografía oficial del municipio fue utilizada como insumo técnico para la ubicación de predios, la verificación de áreas y la validación de hechos generadores de plusvalía en los expedientes atendidos, aportando soporte al proceso de liquidación y a la trazabilidad de la información geográfica asociada.
3. Desarrollar las actividades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras requeridas para el desarrollo y ejecución del proyecto.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, toda vez que durante el periodo reportado se desarrollaron las actividades técnicas, administrativas y de apoyo necesarias para la atención de consultas, la liquidación de plusvalía, la proyección de respuestas y de actos administrativos, conforme a los requerimientos del proceso y al objeto contractual.
4. Disponer de todo el recurso humano, técnico y logístico idóneo y necesario para el desarrollo del objeto del presente contrato en condiciones de calidad.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la disposición del recurso humano, técnico y logístico necesario para el desarrollo oportuno de las actividades contractuales asociadas al proceso de plusvalía, en condiciones acordes con la calidad requerida.
5. Asegurar que los actos administrativos que se expidan en virtud de la plusvalía cumplan con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y demás normativas vigentes.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, toda vez que los actos administrativos proyectados durante el periodo fueron revisados conforme a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, el Estudio Técnico de Liquidación de Plusvalía y la normatividad vigente aplicable al proceso.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
6. Brindar información clara y precisa a ciudadanos, entidades y demás interesados sobre el cálculo y cobro de la plusvalía.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que durante el periodo reportado se brindó información clara y precisa a los usuarios mediante la atención y respuesta de veinticinco (25) consultas relacionadas con el cálculo y liquidación del efecto plusvalía, en concordancia con el objeto contractual.
7. Emitir conceptos técnicos cuando sean requeridos por la administración municipal.	0%	Durante el periodo reportado no se requirió la emisión de conceptos técnicos por parte de la administración municipal, razón por la cual no fue necesario desarrollar esta obligación. No obstante, se observa que la ejecución contractual se concentró en las actividades efectivamente demandadas por el proceso de cálculo y liquidación del efecto plusvalía, sin evidenciarse afectación al cumplimiento general del objeto contractual.
8. Presentar informes periódicos sobre el avance de plusvalía, incluyendo estadísticas, casos atendidos y actos administrativos emitidos.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, toda vez que fue elaborado y presentado el informe periódico correspondiente al periodo reportado, incluyendo información sobre el avance del proceso de plusvalía, estadísticas de las consultas atendidas, liquidaciones realizadas y actos administrativos proyectados.
9. Informar al supervisor del contrato, en forma oportuna sobre inconvenientes o dificultades que puedan afectar el debido y oportuno cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, así como sus objetivos y etapas del contrato.	100%	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose comunicación oportuna con la supervisión del contrato sobre el desarrollo de las actividades ejecutadas y el estado general del proceso de atención de consultas y liquidación de plusvalía durante el periodo reportado.
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de estas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de Entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	108.000.000
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	108.000.000
Valor pagado	24.000.000
Valor causado que no se ha pagado	12.000.000
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	36.000.000 (33,33%)
Valor saldo por ejecutar	72.000.000 (66,67%)
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	3 meses (33,33%)

Pagos realizados al contratista

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Acta de Pago 01	03/03/2026	12.000.000
Acta de Pago 02	25/03/2026	12.000.000
TOTAL		**24.000.000**

Fecha de la próxima reunión 25 de mayo de 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de abril de 2026

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Supervisor

Revisó: Marcela Torres C / Contratista